

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados...

RESUELVE

Expresar su rechazo y preocupación por la publicación en redes sociales del Presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro, de corto audio-visual de evidente intromisión y parcialidad sobre los graves actos de vandalismo y violencia provocados y perpetrados, hoy bajo proceso de investigación judicial, en las inmediaciones al Congreso el pasado miércoles 12 de junio, dirigidos a impedir la realización de la sesión del Senado de la Nación en el tratamiento de la "Ley Bases y Puntos de Partida", y por lo tanto, en un intento de obstruir el desarrollo y funcionamiento de una de las instituciones democráticas pilares de nuestra nación, como es el Poder Legislativo.

Damián Arabia
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Lo que sucedió el pasado miércoles en las inmediaciones del palacio del Congreso, ciertamente genera una gran preocupación por el claro atentado que significó en su intento de interrumpir el desarrollo de la sesión del Senado, a través de los actos cargados de violencia, que exceden toda pública y pacífica manifestación.

En efecto, se trató de una real expresión de violencia que como tal perjudica la salud de toda democracia, por su intento de interrumpir el desarrollo del tratamiento de una ley y discusión democrática y plural que se sucedía en la Cámara alta de nuestro Congreso.

Por ello, genera perplejidad el "posteo" del 14 de junio del mandatario de la República de Colombia: Gustavo Petro, sobre los graves acontecimientos de violencia perpetrados en contra del ejercicio democrático de una sesión parlamentaria de otro país.

Claramente, el corto publicado por el presidente colombiano, sin mayores comentarios, expresa o da a comprender a través de la secuencia de las imágenes elegidas, un relato parcial de los hechos acaecidos, distorsionándolos y perdiendo toda objetividad. Y ello preocupa gravemente, más allá de toda posición política contraria a un gobierno de otra nación, elegido democráticamente.

Sin duda, el posteo no solo genera preocupación sino especialmente rechazo, por la intromisión y defensa en definitiva de actos de violencia, hoy bajo investigación judicial, y que como tales requirieron de la intervención de nuestras fuerzas policiales a fin de garantizar la seguridad pública y el funcionamiento de las instituciones democráticas, tan costosas históricamente para nuestra región.

Asimismo, genera preocupación que este posteo ponga en riesgo las relaciones de amistad sostenidas entre nuestros pueblos, que deberían prevalecer a toda posición política y debieran reflejarse en un claro respeto a las instituciones democráticas, a las elecciones que nuestros ciudadanos explícitamente realizaron con su voto hacia un programa político determinado.

La democracia es la piedra angular para garantizar la paz, seguridad y el desarrollo de nuestros pueblos y por ende su defensa, o sea del ejercicio de sus instituciones, es primordial y se antepone a toda discusión ideológica, o de confrontación de ideas, perspectivas o estrategias de política interna.

Por otra parte, cabe recordar los principios y propósitos a las que nuestras naciones, como países miembros, adhirieron al momento de integrar un organismo interamericano por excelencia como es la OEA, ya que en su Carta Constitucional, especialmente se manifiesta en su art. 2 inc. b), de : *"Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención"*.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su firma esta declaración.

Damián Arabia
Diputado Nacional